



ACTA SESION ORDINARIA N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 15 de Diciembre del 2010, siendo las 11:35 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36 del Concejo Municipal de Laguna Blanca, presidida por el Alcalde don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Fernando Ojeda González, don Nelson Caniu Colivoro, Mauricio Muñoz y actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal y de la Alcaldía Subrogante Doña Marilyn Valderrama Mancilla. También se encuentran presentes los funcionarios Sres. Rody Hernández, Iván de la Fuente y Hugo Aguilar.

Se encuentran ausentes los Sres. Concejales don José Márquez Maripani quien se encuentra con licencia médica y la Concejala Sra. María Isabel Vásquez Barrientos, con reposo médico.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación acta No.33 de fecha 24.11.2010 y actas Nos. 34 y 35 de fecha 7. 12 . 2010.
2. Correspondencia
3. Aprobación presupuesto municipal y áreas educación y salud 2011.
4. Varios

Aprobación Acta N° 33 de fecha 24.11.2010 y actas N° 34 y 35 de fecha 7.12.2010.

Las actas N° 33 y 35 fueron aprobadas sin objeciones, en tanto que la número 34, se aprueba con la observación del Concejal don Omar Peña, acerca de los recursos para viajes; los que serán incluidos en marzo de 2011

Correspondencia: No hay.

Aprobación Presupuesto Municipal:

Expone el Director de Finanzas, señalando que existe una variación entre el Pre-presupuesto y el presupuesto final aumentando de M\$ 609.000 a M\$729.000. De este modo comienza a explicar en extenso el Presupuesto del Área municipal, partiendo por los ingresos.

El Sr. Caniu consulta si se está pasando con M\$ 22.000 propios para el próximo año, a lo que el Director de Finanzas responde que aún no se sabe el saldo final de caja y que estima que será alrededor de M\$60.000.-

El Concejal Caniu manifiesta que con las deudas que quedan pendientes de pago se estaría pasando \$0 y eso debe quedar claro, no se estaría pasando con M\$60.000.-

El Alcalde señala que al cotejar la información entregada por Control con la proyección de gastos se darán cuenta de la realidad. Hasta Enero hay un déficit de M\$6.000 y en Febrero baja a M\$ 5.000 y tanto, gracias a los esfuerzos realizados.

El Sr. Caniu consulta al Alcalde si la cuenta municipal tiene M\$77.000. El Alcalde señala que la cuenta tiene M\$148.000

Consulta porqué el proyecto de mejoramiento de la Gestión en Educación se ha quedado con tanta plata. El Sr. de la Fuente explica que aún hay cosas que se están ejecutando y que no se han cancelado. La factura del Padem no se cancela y la licitación de laboratorios no se ha podido realizar, puesto que no se ha recibido respuesta del Ministerio.

A continuación se prosigue con los egresos municipales con relación al pre-presupuesto. El Sr. Caniu señala que éste sube como 6 a 7 millones de pesos.

El Sr. Peña manifiesta que sube en otros gastos en personal – 21.04 - de M\$32.500 a M\$39.500. El Director de Finanzas, señala que corresponde a la dieta de concejales y a prestación de servicios a la comunidad, siendo éstos últimos desglosados en detalle.



boletas a honorarios de la distintas actividades que realiza la Municipalidad.

El Sr. Caniu consulta por la cuenta 22.11. El Sr. Hernández explica que se refiere a capacitaciones del programa de mejoramiento a la gestión por M\$11.100; que no estaba considerado en el pre-presupuesto. El Sr. De la Fuente manifiesta que beneficia a los no docentes, profesores; abordando temas de bullying, plan de manejo conductual y plan de seguridad integral.

El Sr. Caniu, consulta si lo expuesto por el Sr. De la Fuente está verbal o por escrito. Este señala que está licitado y hay contratos de por medio.

El Alcalde señala que todo ha pasado por el Concejo.

El Sr. Caniu solicita tener los borradores.

Respecto a la Asistencia Social, el Concejal Caniu manifiesta que es vergonzoso M\$1.320, en relación a los montos que se están aprobando.

El Alcalde expresa que los aportes a educación y salud también son sociales y que son muy importantes. En marzo habrá mayor claridad, respecto a los recursos.

El Alcalde señala además que en caso de haber una mayor demanda, se incrementarían los recursos.

El Concejal Muñoz propone aumentar los montos de la Beca Municipal, ya que son muy bajos.

El Alcalde señala que en marzo se verá con los saldos.

Acuerdo N° 81

El presupuesto municipal, se aprueba por unanimidad.

Aprobación Presupuesto Educación:

El Director de Administración y Finanzas, presenta el presupuesto del área educación en detalle:

Saldo inicial de caja M\$ 15.433. En dicho monto están los recursos correspondientes a la Ley Sep en los últimos 3 años.

Gastos:

La cuenta 21 se expone en detalle, no se presentaron consultas.

En la cuenta 22, sólo se consulta por los servicios básicos.

En la cuenta 24, no hay consultas.

El Concejal Caniu, propone que para el próximo año se pueda mejorar la relación entre Educación y finanzas. Solicita mayor participación por parte de la Escuela en el Concejo.

El Concejal Peña, manifiesta que él propuso que se invite al Director para exponer.

El Alcalde propone que se invite para marzo.

El Sr. Caniu, propone que los jefes de servicio deberían asistir a las sesiones de Concejo. El Sr. Peña manifiesta que la asistencia debiera ser acorde al tema tratado. Agrega además, la situación extrema que han vivido los funcionarios, hay personas que están enfermas. Hay que preocuparse de la salud mental.

Se invitará a los jefes de servicio cada 3 meses a participar de las sesiones de Concejo. El Alcalde solicita que se confeccione un calendario de participación para el año 2011.

Acuerdo N° 82:

Se aprueba el Presupuesto de Educación por unanimidad.



Aprobación Presupuesto Salud:

Respecto a los ingresos, el Director de Administración y Finanzas realiza una detallada exposición.

En cuanto a los gastos, el Concejal Muñoz consulta si está considerado el nuevo paramédico. El Sr. Hernández responde afirmativamente.

El Alcalde manifiesta que los profesionales de la salud comenzarán a trabajar a partir del mes de enero de 2011.

El Concejal Ojeda, propone que se considere a los profesionales para que estén presentes en el Festival de la Esquila, específicamente la Dra.

Acuerdo N° 83:

Se aprueba el Presupuesto de Salud, por unanimidad.

VARIOS:

El Alcalde presenta el PMG Municipal.

Se propone para su aprobación la cantidad de sesiones y la dieta de los concejales para el año 2011:

Acuerdo N° 84:

Se acuerda por unanimidad realizar 3 sesiones ordinarias mensuales y la cancelación de una dieta equivalente a 12 UTM por concejal, durante el año 2011.-

Se solicita la cancelación de la asignación adicional por asistencia de a lo menos el 75% de las sesiones celebradas durante el año 2010.-

Acuerdo N° 85:

Se aprueba el pago de la asignación adicional equivalente a 6 unidades tributarias mensuales, por asistencia de a lo menos el 75 % de las sesiones celebradas durante el año 2010, en conformidad a lo estipulado en el artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Alcalde informa sobre el incendio que afectó la sede del Centro de Madres. Señala que la empresa llegó el día lunes y se comprometió con los gastos de construcción del inmueble. Posiblemente con los mismos recursos del seguro (21.000.000 aprox.), la empresa efectuaría el trabajo. La empresa debe reponer el mobiliario.

El Concejal Ojeda consulta si se formalizará. El Alcalde expresa que se hizo la denuncia a Carabineros.

En otro orden de cosas, informa que el inmueble siniestrado debe ser entregado por la empresa.

El Concejal Muñoz consulta si la entrega del inmueble se hizo por escrito. El Alcalde manifiesta que existe una especie de comodato.

El Concejal Caniu consulta si existe un documento que acredite que se facilitó la Sede.

El Concejal Caniu agradece que el Alcalde avise lo que ocurre en la comuna, dado que no es su obligación.

El Sr. Alcalde solicita aumento de duración de la sesión.

Acuerdo N° 86:

El concejo acuerda aumentar la duración de la sesión.



Acuerdo N° 87:

Las metas del PMG Municipal, se aprueban y en la próxima sesión las explicarán en mayor detalle.

A continuación se programan las sesiones de los meses de enero y febrero de 2011.

Acuerdo N° 88:

Las sesiones del mes de Enero: Los días 05 y 12
Las sesiones del mes de Febrero: Los días 23 y 28

Por otra parte, el alcalde informa que se postergó la selección del técnico paramédico dado que no pudo asistir el funcionario del Servicio de Salud, quien actúa como Ministro de Fe para integrar la Comisión, debido al traslado que se está efectuando del hospital. Dicha comisión se reunirá la próxima semana. Agrega que se ha recepcionado los antecedentes de un solo postulante.

A continuación el Alcalde informa sobre los sitios, señalando que vino el arquitecto y se reunió con las personas beneficiarias. La propuesta del municipio es otorgarle un plazo de seis meses a partir de marzo del próximo año, para que regularicen su situación en el pago y la situación de la construcción a través de la Ley del mono, por lo que el profesional cobra la suma de \$95.000 a cada uno.

El otro caso es el del Sr. Luis González, quien aparentemente tiene una parte de su construcción en terrenos privados de la Cooperativa y ver si se cumple con los requisitos para que esa casa permanezca allí.

El concejal Muñoz propone que el que cancele antes de 3 meses se le haga una rebaja.

El Sr. Caniu manifiesta no proponer hacer rebajas, sin antes saber cómo es la situación de cada una de las personas y ahí tomar una decisión.

El concejal Peña, hace una intervención respecto al convenio en lo que respecta al uso del gimnasio. Propone que la empresa implemente la sala de máquinas, aumentando la cantidad de estos elementos por el mayor uso que habrá.

El Sr. Ojeda propone que se haga un horario para el uso del recinto. El Alcalde manifiesta que se conversó al respecto con la empresa, dado que hay niños. Tal vez puedan usarlo más tarde en el periodo de vacaciones.

El Sr. Peña manifiesta que en el convenio no está estipulado que ellos pondrán un nuevo equipo generador para abastecer de energía eléctrica al pueblo. Se determina que este punto se señalaría en forma muy ambigua en el convenio.

El Sr. Muñoz manifiesta que la boleta de garantía es poca. El alcalde señala que eso es en el caso de que queden residuos cuando se vayan, pero que en todo caso a este tipo de empresas no le conviene caer en eso.

El Alcalde informa que se recibió un reconocimiento de buenas prácticas, por las colonias de verano de Amadis.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 15:08 horas.



Marilyn Valderrama Mancilla
MARILYN VALDERRAMA MANCILLA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
SUBROGANTE